



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06/11  
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA  
REALIZADO EL DÍA 15.02.11**



1

La sesión del Consejo se inicio a las 8:05 a.m. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

**COORDINADORES:**

PROF<sup>a</sup>. ALICIA PONTE SUCRE

PROF. LUIS GASLONDE

PROF<sup>a</sup>. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

DIRECTOR COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD.

**REPRESENTANTES PROFESORALES:**

**PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF<sup>a</sup>. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF<sup>a</sup>. MARIA E. LANDAETA

**SUPLENTES:**

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF<sup>a</sup>. MARIA A. DE LA PARTE

PROF. LUIS ECHEZUERÍA

PROF<sup>a</sup>. JOSEFA ORFILA

PROF<sup>a</sup>. CANDELARIA ALFONSO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

**PRINCIPALES**

BR<sup>a</sup>. IWASAKI DAYANA

**SUPLENTES:**

BR. MARCO FRANCISCO

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

PROF. AQUILES SALAS

PROF<sup>a</sup>. YUBIZALY LÓPEZ

PROF<sup>a</sup>. MIRLA MORÓN

PROF<sup>a</sup>. LIGIA SEQUERA

PROF<sup>a</sup>. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

PROF<sup>a</sup>. NORIS RODRIGUEZ (E)

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATOMICO

INST. INMUNOLOGÍA

INST. DE BIOMEDICINA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:**

**PRINCIPAL**

DRA. VEGA GLADYS

**SUPLENTE:**

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

Y la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, quien actuó como Secretaria

**PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA****Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:**

- Oficio No. ED-0131/2011 de fecha 09.02.11, emitido por el Dr. Aquiles Salas J., Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que esa Dirección avala la asistencia de la Dra. **CARMEN EMILIA DURÁN**, C.I. 12.500.441, Profesora Instructora a Dedicación Exclusiva de la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, para asistir al curso "**APLICACIONES GENÉTICAS DE SALUD HUMANA Y ANIMAL**", el cual se efectuará en la Universidad Al-Basra en Irak, entre los días 09 y 17 de marzo de 2011.
- Oficio s/n de fecha 15.10.10, emitido por el Dr. José España, Viceministro de Redes de Servicios de Salud, solicitando la renovación de la condición de Excedencia a la Prof<sup>a</sup>. **RAQUEL MATA**, C.I. 4.086.081, instructora por Concurso de la Cátedra de Pediatría "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", quien se desempeña actualmente como Adjunta al Viceministerio de Redes de Servicios de Salud, a fin de apoyar la gestión del mencionado Ministerio.

**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 05/11 DEL 08.02.11 (APROBADA).****PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

1. El día viernes 11.02.11, acompañamos al Dr. Jacinto Convit al recibimiento del Doctorado Honoris Causa que le fue otorgado por la Universidad de Yacambú, acto que se realizó en el Auditorio del Instituto de Biomedicina.
2. Se le informa al Cuerpo que el Prof. Humberto Gutiérrez, Representante Profesoral de este Consejo, esta evolucionando bien, luego de su intervención quirúrgica.
3. El día de mañana 16.02.11, el Consejo Universitario recibirá a la Ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria acompañada del Viceministro de Asuntos Estudiantiles, a fin de discutir algunos temas como presupuesto, ingreso asistido de las universidades entre otros.
4. Mañana 16.02.11 se cumplen los 15 días del plazo dado por los Sindicatos SUTRA y SINATRA, para la discusión, nuevamente del conflicto que tienen los trabajadores de la UCV.
5. Se esta promoviendo reunión con todos los Decanos, Vicerrector Administrativo y Departamento de Planificación y Presupuesto Central, a fin de considerar la problemática que existe sobre la imposibilidad de contratar, la reposición de cargos "cero", entre otros, la cual se llevará a cabo en este Salón de Consejo de Facultad, el día viernes 18.02.11 a las 9:00 a.m.

**PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL****La Prof<sup>a</sup>. Carmen Cabrera de Balliache informó:**

El viernes 11 del mes en curso asistí, en compañía del Decano, Dr. Emigdio Balda, al Instituto de Biomedicina de la Facultad de Medicina, en oportunidad de serle conferido el Doctorado Honoris Causa al Dr. Jacinto Convit.

**PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN****La Profesora Alicia Ponte Sucre informó:**

1. Tuvimos la visita de la empresa TOTAL quien quiso visitar los laboratorios a quienes ellos habían co-financiado en sus proyectos de investigación y fotografiar los equipos e insumos adquiridos con el dinero aportado a través del fondo de la CIMED.
2. Mantuvimos reuniones con dos instituciones quienes quieren prestar apoyo económico a la facultad a través de la CIMED.
3. Mantuvimos una reunión de trabajo con la gente del Proyecto de Gestión de Conocimiento para concretar la elaboración del tutorial que nos permitirá recabar la información de las diversas estructuras de generación de conocimiento de la Facultad.
4. Invitamos a los miembros del Consejo de Facultad a acompañarnos el jueves 17 de febrero en las Charlas informales ofrecidas por personeros del DAAD, DFG, Campus Francia y British Council para conocer acerca de las ofertas de becas de estas instituciones para nuestros profesores y estudiantes. Repartimos la invitación y les pedimos que hagan difusión.
5. Se distribuye al Cuerpo la convocatoria al Fondo de Promoción Científica de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina.

**PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**No presentó informe**

**PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA****El Prof. Arturo Alvarado informó:**

- En relación a la Revista de la Facultad de Medicina, normalmente se publican dos (2) números al año. El primero financiado por el CDCH el segundo financiado por el FONACIT. La segunda edición del 2010 no ha sido publicada aún porque el FONACIT no realizó la convocatoria para recepción de solicitudes de publicaciones periódicas. Luego de hacer un estudio con el Editor de la Revista de la Facultad de Medicina, Profesor Gidder Benítez, la Coordinación Administrativa y este Decanato decidieron asumir el costo de la segunda edición del año 2010 para evitar que la revista sea excluida de las bases de datos por discontinuidad. Con este número aprovecharemos de publicar una revista de mayor contenido para celebrar los 65 años de la Revista de la Facultad de Medicina, la cual esperamos culminar su edición a principio del mes de abril del año en curso.

**PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN:****La Prof<sup>a</sup>. María V. Pérez de Galindo informó:**

- El pasado jueves 10.02.11, asistí, en calidad de invitada a la 1<sup>a</sup> reunión extraordinaria del Núcleo de Autoridades de Extensión de las Universidades Venezolanas (NAEX), realizada en la Sala "D", en la cual se trató "La Extensión Universitaria en el marco de la discusión de la Ley de Educación Universitaria: elaboración de la propuesta oficial del NAEX". Asistieron autoridades de extensión de 17 universidades nacionales, representantes del CNU. La propuesta se presentará ante diversas instancias. Simultáneamente se efectuaba en la Sala "E", el Núcleo de Vicerrectores Académicos, a fin de presentar la propuesta de dicho núcleo. Los mantendré informado.

**PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD****La Prof<sup>a</sup>. Carmen Almarza informó:**

1. Recuerdo a los Directores de Escuelas la solicitud que se les formuló en la sesión del día 08 del presente mes relacionada con la actualización de la data estudiantil para remitirla a la Comisión Electoral. Al presente sólo la Escuela "José María Vargas" ha entregado a la OECS y enviado a la Comisión Electoral los datos. Se agradece la entrega en el día de hoy, fecha que les fue informada en la comunicación entregada, para dar cumplimiento a dicha solicitud. Continúan las reuniones a nivel de la Comisión Central de Admisión y Facultades, no hay aún decisiones en función de la administración de Prueba Interna, cuando esto ocurra se informará a este cuerpo.
2. Está previsto que la ciudadana Ministra Prof. Yadira Córdova asista mañana al Consejo Universitario, lo que pudiera permitir concretar las decisiones al respecto.
3. El día viernes 11 fui invitada a una reunión en la Oficina de Planificación y Presupuesto Central, con el objeto de conocer el trabajo que vienen realizando para actualizar la estructura organizativa de las facultades de la UCV. Al respecto se conversó sobre aspectos ya conocidos, como la denominación de la OECS y el análisis de las funciones propias de esta dependencia, que hacen necesario adecuar su nombre a las actividades que allí se realizan. Se comprometieron a enviar informe al ciudadano Decano para dar inicio a las propuestas y la elaboración de Manuales de Organización y Función.  
Se enviaron las asignaciones de Bachilleres a las Escuelas de Nutrición y Bioanálisis a la Secretaría para proceder a las inscripciones, no obstante por razones de desperfectos en el sistema de la base de datos no se puede iniciar aún.

**PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:****Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"****El Prof. Aquiles Salas informó:**

1. El miércoles 09.02.11, se realizó la actividad programada en la U.E. "Josefa Irausquín, en el Cafetal, en el marco del Servicio Comunitario de los estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Para el desarrollo del programa de "Educación Vial y Prevención de Accidentes" ha contado con el apoyo de los Profesores Luis Echezuría, Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social y Edgar Sánchez, Coordinador de Extensión de la Escuela, así como también con el apoyo de las autoridades de INTT y de la UE Josefa Irausquín.
2. El 11.02.11, se realizó visita a la Sede ubicada en la zona de Higuero donde los estudiantes cursan IRPG, para la inspección y revisión del programa que allí se desarrolla.
3. El 11.02.11, se realizó la fumigación del edificio Administrativo de la Escuela y sede del Departamento de Medicina de Prevención Social. Esta fumigación se realizó por la gestión del Centro de Estudiantes de la Escuela ante la Alcaldía Metropolitana.

### **Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**

#### **La Prof<sup>a</sup>. Yubizali López informó:**

- Deseo expresar mi rechazo a las aseveraciones hechas el pasado jueves por la Ministra del Poder Popular para la Salud Dra. Eugenia Sader en su interpelación ante la Asamblea Nacional cuando se refirió al ingreso de estudiantes a la Facultad de Medicina, calificándolo de elitescos y "reservado sólo para hijos de médicos, personas de apellidos importantes o personas con elevada capacidad económica". En ese sentido queremos informar que para el último periodo académico, poco más del 20% de los estudiantes de la Escuela Vargas se encontraba becado y que dichas becas (que no alcanzan al total de la demanda) se asignan luego de un riguroso análisis de la situación socio económica del estudiante por parte de la trabajadora social de OBE; así mismo actualmente el 100% de los 26 cupos existentes en las residencias estudiantiles se encuentran ocupados y que sólo en el transcurso de este año, no menos de 6 o 7 estudiantes han solicitado su retiro temporal de la carrera o retiro de materias, motivado por condiciones económicas muy precarias que les impide satisfacer necesidades básicas y que los han obligado a intentar su incorporación al mercado de trabajar, a veces sin éxito. Igualmente rechazamos los argumentos de la Ministra para explicar la diferencia existente entre las becas de los estudiantes de MIC y nuestros estudiantes ya que según explicó, los primeros requieren montos mayores debido a sus compromisos familiares y a sus necesidades de alimentación y transporte, cuando en realidad estas son las mismas deficiencias que afectan a un grupo muy importante de nuestra población estudiantil.
- Por último exhortamos a la Facultad para que realice una Declaración que consideramos pertinente y necesaria para aclarar cuáles son los mecanismos de ingreso a nuestras carreras y el nivel socio económico de nuestro estudiantado.

**(El Decano acoge el informe de la Escuela de Medicina "José María Vargas").**

### **Informe de de la Directora de la Escuela de Salud Pública:**

#### **La Prof<sup>a</sup>. Ligia Sequera informó:**

##### **1.- Solicitud de EUS en información de Salud**

El Enlace del programa de EUS en San Fernando de Apure envió una comunicación solicitando la apertura de una sección de 55 participantes para la carrera de Información de Salud, para satisfacer los requerimientos de este personal en los servicios de salud debido a la jubilación del personal existente. El departamento de Ciencias Básicas Está estudiando el caso. Es interesante el grupo debido a que según la numeración de la cedula de identidad se trata de una población bastante joven. Así por ejemplo, la ubicación de acuerdo a la numeración de la C.I:

- El 50% del grupo se encuentra entre 19.000.000 y 25.000.000;
- 37,03% entre 14.000.000 y 18.000.000 y
- 12,96% entre 8.000.000 y 13.000.000

##### **2.- Aplicación de las normas de permanencia.**

Se aplico el artículo 3 de las normas de permanencia y se le nombro profesor consejero a 52 alumnos de las carreras siguientes:

<b>Carrera</b>	<b>Nº de Estudiantes</b>
Lic. Fisioterapia	17
TSU Tecnología Cardiopulmonar	8
Lic. Inspección de Salud Pública	6
TSU Información de Salud	2
TSU Radiología	19
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>

### **Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:**

#### **La Prof<sup>a</sup>. Mirla Morón informó:**

Nuevamente la Escuela de Nutrición y Dietética presentó los presupuestos para el proyecto de remodelación y creación del Laboratorio de Antropometría y estamos a la espera de que se nos dé el visto bueno para que se concrete esta importante obra.

### **Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:**

**No presentó informe**

### **Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:**

#### **La Prof<sup>a</sup>. Maribel Osorio informó:**

Solicito al Dr. Emigdio Balda, Decano, que el día de mañana en la sesión del Consejo Universitario, en ocasión de la visita de la Ministra de Educación Universitaria, coloque en su agenda de puntos a considerar, la situación de los EUS.

#### **PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:**

##### **Informe del Director del Instituto Anatómico:**

###### **El Profesor Marco Álvarez informó:**

- 1.- Se informa a la Coordinación de Extensión que la respuesta a la información solicitada recientemente está siendo elaborada y cuanto antes le será enviada.
- 2.- Se informa al cuerpo que se llevo a cabo el proceso de fumigación promovido por el Centro de Estudiantes en áreas definidas del Instituto Anatómico.
- 3.- Se informa al cuerpo respecto a la planificación de los actos para la celebración de los 100 años de Instituto Anatómico, pronto se hará circular detalles de dicha información.
- 4.- Se recuerda a los Docentes e Investigadores de Programa PEI, que promueve el Observatorio Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación ONCTI.

##### **Informe del Director del Instituto de Inmunología:**

El Profesor Isaac Blanca informó:

Me es grato informar a este ilustre Consejo, que el Consejo Técnico del IDI en su reunión ordinaria del 14/02/2011 aprobó por unanimidad lo siguiente:

- 1- Decretar la semana del 24 al 28 de octubre del presente año como la Semana Aniversaria del Instituto de inmunología.
- 2- Solicitar a las autoridades universitarias, que el IDI lleve el nombre del Dr. Nicolás Bianco en honor a su fundador.
- 3- Se acordó realizar numerosos eventos incluyendo el II Congreso de Inmunología Clínica y Básica y un acto para la imposición del nombre de Dr. Nicolás Bianco al IDI.

Continuare informando sobre el desarrollo de estos eventos.

##### **Informe del Director del Instituto de Biomedicina:**

###### **La Profesora Noris Rodríguez, en representación del Director informó:**

Con relación al PEI, ayer nos reunimos en el Instituto de Biomedicina, y estamos realmente preocupados porque consideramos injusto, al menos los que estamos dentro del sistema, que se nos vuelva a solicitar todas la información, creo que debe hacerse una propuesta institucional, que a los que están en el sistema no se les exija, si no solamente actualizar sus datos.

Quiero agradecer a las autoridades por acompañarnos al homenaje realizado al Dr. Jacinto Convit y el recibimiento del Doctorado Honoris Causa que le fue otorgado por la Universidad de Yacambú, acto que se realizó en el Auditorio del Instituto de Biomedicina.

Quiero informar sobre nuestro Postgrado en Dermatología, el cual ha sido, según el Director de Postgrado, Dr. Luis Gaslonde, uno de los mejores. En este momento contamos con 16 estudiantes de los cuales 6 son del vecino país, Colombia. El año pasado, la cohorte que egresó tuvo problemas con la presentación de los Trabajos de Grado, ya están fuera del país dos (2) que vinieron de Colombia y dos (2) del interior sin haber presentado el requisito de la Tesis. La solicitud es a la Comisión de Estudios de Postgrado y a la Facultad, para ver de que manera, se pudiera, reglamentar el requisito de la presentación del trabajo de grado antes de que los estudiantes reciban en el Instituto un diploma que les otorga el Ministerio de Salud, y con eso ejercen en cualquier institución privada, pero los que se van a Colombia no pueden ejercer con dicho documento.

#### **PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:**

##### **La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Profesoral Principal, informó:**

1.- Que el pasado martes 8.02.11, el Consejo de la Facultad de Medicina ante la noticia de una propuesta de fumigación para los Institutos, el día viernes 11.02.11, decidió que se programaría para este viernes 18.02.11, a fin de poder informar oportunamente a todas las Cátedras e investigadores, para que tomaran sus previsiones al respecto. Esta decisión fue desconocida y se procedió sin avisar oportunamente a la fumigación, generando con ello alteraciones en las programaciones de Cátedras y personal afectados por la inhalación de los gases tóxicos producto de la fumigación, particularmente estos hechos ocurrieron en los Institutos de Medicina Experimental (IME) y Medicina Tropical (IMT), no así en el Anatómico, donde al parecer la información si llevo de manera oportuna.

Particularmente, apoyé la medida inicial de fumar el viernes antes mencionado pero señale que ese mismo martes se informará, sin embargo, como la decisión fue la de esperar una semana, estuve de acuerdo, pero en mi recorrido el pasado

viernes por los Institutos, a propósito de las Elecciones para la APUCV/IPP, me encontré con la noticia de que se llevo a cabo la fumigación, generando confusión y malestar.

No es posible que el Consejo de la Facultad de Medicina tome una decisión y el Decano-Presidente, se ubique por encima de este y se tome la atribución de desconocer la decisión y la cambie sin informar oportunamente. Espero que hechos como estos no vuelvan a ocurrir.

2.- Comparto plenamente lo expresado con respecto al PEI, puedo entender y compartir que a los nuevos aspirantes se les solicite todos los recaudos posibles para poder participar en el mismo, pero es un absurdo que a los investigadores que ya están registrados en el programa desde hace mucho tiempo, se les vuelva a pedir todos los recaudos como si fuera la primera participación, ya que de ser así, pareciera que hay la intención de que la inscripción sea cuesta arriba para los que deseamos participar en el Programa.

3.- Finalmente celebro la decisión de los miembros del Instituto de Inmunología, de que el mencionado Instituto lleve el nombre del Dr. Nicolás Bianco, todos sabemos que el Dr. Bianco, es el padre de ese Instituto, su fundador, a este le dedicó largos años de su carrera académica y por lo tanto este reconocimiento al Dr. Bianco en vida, es darle honor a quien honor merece y quien honra en su momento también será honrado.

#### **El Prof. Pedro Navarro, Representante Profesor Principal, informó:**

Propuesta

1. Que el Consejo de la Facultad pronuncie su solidaridad con los estudiantes universitarios y acompañantes que se encuentren en Huelga de Hambre por los Derechos Humanos del venezolano, en la Organización de Estados Americanos.
2. Invitar a estudiantes y profesores a visitarlos y expresarles solidaridad y la ayuda médica necesaria. Solicitar similar pronunciamiento en el Consejo Universitario de nuestra institución.
3. Solicitar la aclaratoria necesaria por la fumigación contra los insectos vectores, efectuada el pasado viernes 12, en la facultad, lo cual no habría sido terminada de discutirse en este organismo colegiado y al no haberse informado oportunamente, afecto la docencia de ese día, fue necesaria suspender.
4. Recordar a las organizaciones que participan en la oferta electoral de las elecciones de la Representación Profesor (APUC) del próximo 23 del mes que transcurre, lo necesario de promover una contienda electoral de altura y calidad, evitando los descalificaciones innecesarias y guerras sucias tan habituales en torneos parecidos, que hemos tenido. Esta práctica desvirtúa la esencia universitaria de una institución que busca el pluralismo, la confrontación de las ideas, la búsqueda de consensos y la paz ciudadana.

#### **El Profesor Mariano Fernández, Representante Profesor Suplente:**

En reunión del miércoles 9 de diciembre pasado en el Sistema de Educación a Distancia UCV; se hizo referencia a un ofrecimiento del Sistema Elluminate a la UCV, este es un sistema de aula virtual, que incluye videoconferencia, chat, audioconferencia, pizarrón interactivo, presentaciones, podcast, escritorio remoto y otras ventajas; mas información consultar: <http://www.elluminate.com/Products/International/?id=201>

El sistema se ofrecerá en periodo de prueba a partir del mes abril por un mes, a la Facultad de Medicina se le asignaron dentro de este periodo, 2 aulas virtuales. Pensamos que esta demostración podrá incentivar a los profesores al uso de ambientes virtuales y a la educación a distancia en general.

Esta experiencia se adiciona por un lado, a la propia oferta de uso del campus virtual de la UCV y a las posibilidades que ya ofrece el Centro de Informática Medica para la realización de videoconferencia punto a punto y de forma asincrónica.

El periodo de la inducción será realizado durante el mes de marzo, invitamos a los Directores de Escuelas e Institutos a proponer candidatos interesados para esta inducción.

#### **Informe de la Representación Estudiantil:**

##### **La Bra. Iwasaki Dayana informó:**

- Un reconocimiento al Br. Francisco marco por la jornada de fumigación, quien desde hace un año estuvo solicitándola en las instancias pertinentes.
- Apoyo a la Profesora Yubizaly López por su pronunciamiento en cuanto a las declaraciones de la Ministra, pienso que el Consejo de Facultad debió dar una respuesta rápida.
- Con respecto a los Estudiantes que se encuentran en la OEA, la Presidenta del Centro de Estudiante de la Escuela de Medicina "José María Vargas", se unió a esta protesta, y solicito al Cuerpo, organizar una visita a estos estudiantes y en solidaridad con esta compañera.

Representación de los Egresado:

**La Prof<sup>a</sup>. Vega Gladys informó:**

- A propósito del tema de los estudiantes que se encuentran en la OEA, pienso que todo el mundo tiene derecho a protestar, la huelga de hambre es una protesta válida, pero creo que es una invitación a estos jóvenes a construir otras cosas, pienso que es una inmolación que es innecesaria y que puede no terminar bien. Creo que si podemos jugar un papel en esa visita, que sea un papel de respeto pero de invitación a otra manera de protestar que construya algo para estos propios jóvenes para el futuro. Mostrándole solidaridad pero también, como profesores, otra manera de construcción de país.

## PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN

### 6.1. CF06/11

15.02.11

Oficio No. 1145-10 de fecha 29.11.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 08.02.11, emitido por el Dr. **Jorge Jenkins**, Jefe de Misión de la Oficina Sanitaria Panamericana Representante de OPS/OMS para Venezuela, Aruba, Curacao, Sint Maarten y los Territorios Insulares de Holanda, informando que la Escuela Bloomberg de Salud Pública de la Universidad de Johns Hopkins junto con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en respuesta al convenio creado con diversas instituciones académicas de salud pública de America Latina y España, están aperturando las **inscripciones para la promoción 2011 del Programa Certificado en Epidemiología para Gerentes de Salud Pública basado en Internet**.

- Se distribuye con la Agenda.

#### DECISIÓN:

Enviar copia a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

### 6.2. CF06/11

15.02.11

Oficio No. 005/11 de fecha 01.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando que ese cuerpo en su sesión extraordinaria N. 01/11 del 13.01.11, **aprobó el Calendario de Actividades del Semestre II-2010 hasta el 28.01.11**, elaborado por la Coordinación Docente y Control de Estudio.

#### DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

### 6.3. CF06/11

15.02.11

Oficio s/n de fecha 31.01.11, emitido por el Dr. **Jacinto Convit**, Director del Instituto de Biomedicina, remitiendo copia de la comunicación No. 694 de fecha 07.12.10, suscrito por el ciudadano Embajador de Francia en Venezuela, por medio de la cual informa la decisión del Presidente de la República Francesa, de nombrarlo "Oficial en la Orden Nacional de la Legión de Honor" de Francia.

#### DECISIÓN:

1. Felicitar al Dr. Jacinto Convit, por la Orden otorgada.
2. Enviar al expediente.

COORDINACIÓN GENERAL

### 6.4. CF06/11

15.02.11

Oficios de fecha 26.01.11, emitidos por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión del 26.01.11, **aprobó las designaciones como Jefes de Cátedras y/o Departamentos de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"** para el periodo 2010 – 2012, de los siguientes Profesores:

No.	PROFESOR	CÁTEDRA / DEPARTAMENTO
2011-0122	MIRIAM RIVAS SALAZAR	CÁTEDRA DE FISIOLÓGÍA NORMAL
2011-0123	IVÁN GOLFETO	CÁTEDRA DE PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA
2011-0124	RAIZA RUIZ	CÁTEDRA DE PARASITOLOGÍA

2011-0125	RAFAEL CORTÉS CHARRY	CÁTEDRA DE OBSTETRICIA "A"
2011-0126	PABLO LÓPEZ HERRERA	CÁTEDRA DE GINECOLOGÍA
2011-0127	ANTONIA ABRODOS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
2011-0128	MARISABEL ÁLVAREZ	CÁTEDRA DE CLÍNICA PEDIÁTRICA "A"

**DECISIÓN:**

1. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.
2. Enviar copia a los Profesores.
3. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.

## COORDINACIÓN GENERAL

**6.5. CF06/11****15.02.11**

Oficios de fecha 19.01.11 y 26.01.11, emitidos por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en sus sesiones del 19.01.11 y del 26.01.11, **aprobó** las **designaciones como Jefes de Cátedras y/o Departamentos de la Escuela de Medicina "José María Vargas"** de los siguientes Profesores:

Oficio No.	PROFESOR	CÁTEDRA / DEPARTAMENTO
2011-0121	HERNÁNDEZ DIMAS	CÁTEDRA DE MEDICINA B
2011-0038	DE ABREU JOSÉ	CÁTEDRA DE CLÍNICA QUIRÚRGICA B
2011-0039	BELLORÍN CARLOS	CÁTEDRA DE CLÍNICA QUIRÚRGICA C
2011-0040	LORETO FRANCISCO	CÁTEDRA DE GINECOLOGÍA
2011-0041	DEL CORRAL JUAN	CÁTEDRA DE NEUROCIRUGÍA
2011-0042	TOVAR JAIME	CÁTERA DE TRAUMATOLOGÍA
2011-0043	COLÓN JOSÉ	CÁTEDRA DE OBSTETRICIA
2011-0044	SAVINO DARÍO	CÁTEDRA DE OFTALMOLOGÍA
2011-0045	ALEMÁN INGRIST	CÁTEDRA DE BIOQUÍMICA
2011-0046	FIGUEROA OLGA	CÁTEDRA DE PEDIATRÍA
2011-0047	ARANZAZU NACARID	CÁTEDRA DE DERMATOLOGÍA
2011-0048	PIÑERO RAMÓN	CÁTEDRA DE GASTROENTEROLOGÍA
2011-0049	BOET TRIAS JAIME	CÁTEDRA DE NEUROLOGÍA
2011-0050	GONZÁLEZ ALFONSO	CÁTEDRA DE PSIQUIATRÍA
2011-0051	ZALCHENDLER JAIME	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS
2011-0052	ARROYO LIBERTAD	CÁTEDRA DE ANATOMÍA NORMAL
2011-0053	ISAAC JOSÉ	CÁTEDRA DE CLÍNICA QUIRÚRGICA A
2011-0067	BRACHO DANIEL	DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL
2011-0068	PARDO JOSÉ M. (E)	CÁTEDRA DE UROLOGÍA
2011-0070	LOSADA MERCEDES	CÁTEDRA DE FISIOLOGÍA
2011-0071	ARAUJO ZAIDA	CÁTEDRA DE INMUNOLOGÍA
2011-0072	SOSA MARÍA AMPARO	CÁTEDRA DE FARMACOLOGÍA
2011-0073	FERNÁNDEZ LIVIA	CÁTEDRA ANATOMÍA PATOLÓGICA
2011-0074	PASSARIELO EDUARDO	CÁTEDRA DE MEDICINA C
2011-0075	BRACHO DANIEL	CÁTEDRA DE HISTORIA DE LA MEDICINA
2011-0076	POCATERRA LEONOR	CÁTEDRA DE PARASITOLOGÍA
2011-0078	ROLDÁN YAJAIRA (E)	CÁTEDRA DE MICROBIOLOGÍA
2011-0077	ESCONTRELA JESÚS	CÁTEDRA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

**DECISIÓN:**

1. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.
2. Enviar copia a los Profesores.
3. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.

## COORDINACIÓN GENERAL

**6.6. CF06/11****15.02.11**

Oficios de fecha 19.01.11, emitidos por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión del 19.01.11, **aprobó** las **designaciones como Jefes de Cátedras y/o Departamentos de la Escuela de Salud Pública** para el período 2010 – 2012, de los siguientes Profesores:



No.	PROFESOR	CÁTEDRA / DEPARTAMENTO
2011-0054	FELICIANO BEATRIZ	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
2011-0055	ROMERO PAÚL	CÁTEDRA DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA
2011-0056	SIEGERT VÍCTOR	CÁTEDRA DE ADMINISTRACIÓN DE HOSPITALES
2011-0057	FELICIANO BEATRÍZ	CÁTEDRA DE NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA
2011-0058	MENDOZA CARMEN	CÁTEDRA DE EPIDEMIOLOGÍA
2011-0059	VÁSQUEZ LUIS	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS
2011-0060	VÁSQUEZ LUIS	CÁTEDRA DE ESTADÍSTICA
2011-0061	QUINTERO GLADYS (E)	CÁTEDRA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD
2011-0062	PAIVA MANUEL	CÁTEDRA DE MICROBIOLOGÍA
2011-0063	MUÑOZ JUAN	DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO
2011-0064	MUÑOZ JUAN	CÁTEDRA DE SANEAMIENTO
2011-0065	ROMERO PAÚL	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
2011-0066	MARTÍN ANDERSON	CÁTEDRA DE TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

**DECISIÓN:**

1. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.
2. Enviar copia a los Profesores.
3. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.

## COORDINACIÓN GENERAL

**6.7. CF06/11****15.02.11**

Oficios de fecha 19.01.11 y 26.01.11, emitidos por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en sus sesiones del 19.01.11 y del 26.01.11, **aprobó** las **designaciones como Jefes de Cátedras y/o Departamentos de la Escuela de Nutrición y Dietética** para el periodo 2010 – 2012, de los siguientes Profesores:

No.	PROFESOR	CÁTEDRA / DEPARTAMENTO
2011-0116	ÁVILA ANA VIRGINIA	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN
2011-0117	INFANTE BENITO	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS
2011-0118	CARVAJAL MARISEL	CÁTEDRA DE CLÍNICA Y TERAPÉUTICA NUTRICIONAL
2011-0119	MARTÍNEZ CLARA	CÁTEDRA DE BIOQUÍMICA
2011-0120	MÁRQUEZ RAMOS JOSÉ GREGORIO	CÁTEDRA DE MICROBIOLOGÍA
2011-0079	GARCÍA LORENZO MARÍA ISABEL	DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA
2011-0080	VELAZCO YULY	CÁTEDRA EN SALUD PÚBLICA
2011-0081	COLAPINTO CARMELA	CÁTEDRA DE ESTADÍSTICA

**DECISIÓN:**

1. Enviar copia a los Profesores.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

## COORDINACIÓN GENERAL

**6.8. CF06/11****15.02.11**

Oficios de fecha 19.01.11, emitidos por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión del 19.01.11, **aprobó** las **designaciones como Jefes de Cátedras y/o Departamentos de la Escuela de Enfermería** para el periodo 2010 – 2012, de los siguientes Profesores:

No.	PROFESOR	CÁTEDRA / DEPARTAMENTO
2011-0031	ELIZABETH PIÑA DE V.	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA CLÍNICA
2011-0032	NORKA MARINA DE MOLINES	CÁTEDRA DE NUTRICIÓN EN ENFERMERÍA
2011-0033	FIDEL SANTOS	CÁTEDRA DE INVESTIGACIÓN APLICADA
2011-0034	HORTENSIA GUTIÉRREZ PICÓN	CÁTEDRA DE INTERNADO ROTATORIO

2011-0035	LOURDES SUSANA MARURI	CÁTEDRA DE ENFERMERÍA MÉDICA
2011-0036	HAYDEE MORAZZANI	CÁTEDRA DE ENFERMERÍA GERÁTRICA
2011-0037	REILLY SÁNCHEZ	CÁTEDRA DE CALIDAD DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA

**DECISIÓN:**

1. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.
2. Enviar copia a los Profesores.
3. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.

## COORDINACIÓN GENERAL

**PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN****RENUNCIAS:****7.1. CF06/11****15.02.11**

Oficio No. 003/11 de fecha 31.01.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof<sup>a</sup>. **IVÓN ZUNILDE PEÑA ESCALONA**, C.I. 10.140.984, al cargo de Instructora Contratada en la Cátedra de Clínica y Terapéutica y Nutricional de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 07.09.09. La renuncia es a partir del 31.01.11.

**DECISIÓN:**

1. Aceptar la renuncia de la Profa. Ivón Zunilde Peña Escalona, a partir del 31.01.11.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**7.2. CF06/11****15.02.11**

Oficio No. 21/2011 de fecha 01.02.11, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof<sup>a</sup>. **GLORIA BEATRIZ MARTÍNEZ GÁMEZ**, C.I. 9.095.625, al cargo de Instructora contratada en la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.02.08. La renuncia es a partir del 25.01.11.

**DECISIÓN:**

1. Aceptar la renuncia de la Profa. Gloria Beatriz Martínez Gámez, a partir del 25.01.11.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****7.3. CF06/11****15.02.11**

Oficio No. 069/2011 de fecha 27.01.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual remite en anexo lista de **estudiantes incursos en Artículo 3** de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la Universidad Central de Venezuela, al cierre del Período 2010-2011.

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	PROFESOR CONSEJERO
ACHIQUE FORTUNATI, ROSSANA ALEXANDRA	18.441.000	PROFA. HILDA GUERRERO
ALBORNOZ ALVARE, ALFREDO GUSTAVO	7.004.991	PROF. LUIS BLANCO
ALBORNOZ JUAREZ, ARYEMAR	20.724.062	PROF. RAIMUNDO KAFRUNI
ALVAREZ, ALVARO LUIS.	16.799.994	PROF. LISANDRO ROMERO
ALVAREZ CALDERON, REINARDO ANTONIO	17.482.907	PROFA. MERCEDES LOZADA
BLANCO SUAREZ, CARLOS ALEJANDRO	18.011.703	PROF. INGRIST ALEMAN
BLANDIN HINOJOSA, JENNIFFER CAROLINA	17.077.876	PROFA. ZAIDA ARAUJO
BRICEÑO IBARRA, ANGEL ANTONIO	20.094.356	PROFA. LIBERTAD ARROYO
CASTILLO PIÑERO, MARIANA VALENTINA	19.552.466	PROF. RAIMUNDO KAFRUNI
COLMENARES RIVAS, ANA BELEN	15.504.553	PROF. MIGUEL ALFONSO

CONDE GARCIA, PATRICIA CAROLINA	19.391.877	PROFA. MARIELA FORMIGONI
CORONADO JOVES, YUCEBELYN NAYANDU	23.658.470	PROF. LISANDRO ROMERO
DE JESUS SALVADOR, ANNIE CAROLINA	21.119.269	PROFA. LIBERTAD ARROYO
DIAZ PARRA, MADELINE KATHERINE	21.470.021	PROF. FIDEL CASTRO
GUZMAN CASTRO, JOSE GREGORIO	15.911.833	PROFA. YANETH PEREZ
LEON OJEDA, MIGUEL ANGEL	19.380.235	PROFA. MARIELA FORMIGONI
LICET RIVAS, LHINDY V.	17.762.744	PROFA. LEONOR POCATERRA
MAESTRE MARTINEZ, YELEANA INES	18.602.349	PROF. ELIEZER MELEAN
MALDONADO MASTROJENI, ANTONIO ENRIQUE	15.761.199	PROFA. LILIANA RIOS
MENDOZA CEBALLO, ANTHONY KELLY	17.671.608	RETIRO TEMPORAL 2010-2011
OLIVARES CHACON, MAGALLY AURORA	16.430.173	PROF. OSCAR RODRIGUEZ
ORTEGA MATIAS, RAUL JOAQUIN	20.652.739	PROF. DARIO DIAZ
PACHECO RODRIGUEZ, ASTRID CELESTE	20.051.621	PROF. RAIMUNDO KAFRUNI
PEÑA NAVARRO, FRANCINA ANDREA	19.084.384	PROFA. ALIDA HUNG
PISCITELLY FERRERI, ANABEL	19.274.789	PROFA. ALIDA HUNG
PRIMERA AVENDAÑO, YUMARA ADELA	18.041.681	PROF. DARIO DÍAZ
QUINTERO AVILES, KELLY THATIANA	14.518.496	PROFA. MONICA BIFANO
RODRIGUEZ D, ENDER OSMIN	18.740.217	PROFA. ALIDA HUNG
RUIZ MORILLO, SIXELA ANALEX	20.481.879	PROF. FIDEL CASTRO
SANGUINO BECERRA, KAREN KORALLY	17.290.146	PROF. ALFREDO NODA
SUAREZ QUINTERO, LUIS JAVIER	18.529.171	PROF. ALIDA HUNG
TORRES VILLEGAS, NOHELY	19.533.085	PROF. DARIO DIAZ
TORTOLERO , ARTURO JOSE	18.586.011	PROFA. LIBERTAD ARROYO
TOSTA RUEDA, HECTOR RAFAEL	15.792.728	PROFA. MERCEDES PRIETO
TOVAR RAVELO, DUNNICE COROMOTO	16.308.273	PROFA. YAIRA MATHISON
WUN LEON KEN HUNG	20.362.126	PROF. ELIEZER MELEAN
URBINA RODRIGUEZ, CARLOS JESUS	19.292.798	PROF. LISANDRO ROMERO
ZAMBRANO ECHEVE, NELSON ELI	13.137.256	PROFA. MARISOL POCINO

**DECISIÓN:**

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 3 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

**COORDINACIÓN GENERAL****7.4. CF06/11****15.02.11**

Oficio No. 069/2011 de fecha 27.01.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual remite en anexo lista de **estudiantes incursos en Artículo 6** de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la Universidad Central de Venezuela, al cierre del Período 2010-2011.

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>CÉDULA</b>
ANDERSON CARABA, ALFREDO EDUARDO	14.875.362
BALOA PEREZ., JESUS ANTONIO.	16.286.081
DEL VECCHIO CARRASCO, MARISABEL	15.178.187
GARCIA ROJAS, KATHELLEN LEANE	16.937.223
JORGE SUBEROS, JOSE	19.034.822
LEON CANELO, LEOSMARY MAELYN	19.399.817
NOGUERA DIAZ, THAISMAR	19.055.827
RAYTLER ARTEAGA, CARLOS FEDERICO	18.830.077
RODRIGUEZ D, NELSYS J.	17.960.088

SUAREZ QUINTERO, LUIS JAVIER	18.529.171
MALAVE OCHOA, ELIETTE DAYANA	19.381.956

SUAREZ QUINTERO, LUIS JAVIER, C.I. 18529171, solicitó una Vía de Gracia (art. 8) ante el Consejo de la Escuela de Medicina José María Vargas, se espera la decisión del Consejo de la Facultad.

**DECISIÓN:**

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 6 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

## COORDINACIÓN GENERAL

**7.5. CF06/11****15.02.11**

Oficio No. 069/2011 de fecha 27.01.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual remite en anexo lista de **estudiantes incursos en Artículo 7** de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la Universidad Central de Venezuela, al cierre del Periodo 2010-2011.

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA
PADUANI A, YESIKA Y.	17.302.946
QUINTERO AVILES, KELLY THATIANA.	14.518.496

La Bra. Quintero A. Kelly T., solicitó una Vía de Gracia (art. 8) ante el Consejo de la Escuela de Medicina José María Vargas, se espera la decisión del Consejo de la Facultad.

**DECISIÓN:**

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 7 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

## COORDINACIÓN GENERAL

**DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:****7.6. CF06/11****15.02.11**

Oficio No. DCE. 002-2011 de fecha 19.01.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

**"CALIDAD DE VIDA EN PERSONAS QUE VIVEN CON VIH/SIDA, EN USUARIOS DE LA FUNDACIÓN AMIGOS DE LA VIDA EN CARACAS, SEGUNDO SEMESTRE, AÑO 2009"**

Presentado por el Prof. **ALIRIO JOSÉ AGUILERA HERNÁNDEZ**, C.I. 4.612.039, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Psicología General de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

**Jurado Propuesto:****PRINCIPALES Profesores:**

MARÍA ANTONIETA LOMBARDI (Agreg.)  
MARÍA ISABEL PARADA (Agreg.)

**SUPLENTE Profesores:**

HAYDÉE MORAZZANI (Agreg.)  
MARIBEL OSORIO (Agreg.)

**Para el CDCH los Profesores:** LEONCIO BARRIOS, MARÍA EUGENIA LANDAETA, LIGIA SÁNCHEZ, MARITZA PADRÓN, VILMA TOVAR y ELIZABETH PIÑA DE VÁSQUEZ.

El Prof. Alirio José Aguilera Hernández, ingresó el 20.09.05 y ganó Concurso de Oposición el 10.05.07, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF29/10 de fecha 19.10.10 y su Tutora es la Prof<sup>a</sup>. María Antonieta Lombardi Licciardi.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

## COORDINACIÓN GENERAL

---

**NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**
**7.7. CF06/11** **15.02.11**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>VELÁSQUEZ JORDI JESÚS</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>11.309.682</b>
CATEGORÍA:	<b>DOCENTE TEMPORAL</b>
DEDICACIÓN:	<b>MEDIO TIEMPO</b>
CÁTEDRA:	<b>RADIODIAGNÓSTICO</b>
LAPSO:	<b>01.01.11 HASTA EL 31.12.11</b>
POSTGRADO:	<b>PENDIENTE INFORMACIÓN</b>

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.05.00, identificado con el Idac **28349**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Velásquez Jordi Jesús, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**7.8. CF06/11** **15.02.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>ARVELO SUÁREZ MARÍA CRISTINA</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>16.600.200</b>
CATEGORÍA:	<b>DOCENTE TEMPORAL</b>
DEDICACIÓN:	<b>MEDIO TIEMPO</b>
CÁTEDRA:	<b>CLÍNICA MÉDICA "A"</b>
LAPSO:	<b>01.02.11 HASTA EL 31.12.11</b>
POSTGRADO:	<b>PENDIENTE INFORMACIÓN</b>

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.02.00, identificado con el Idac **23785**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Arvelo Suárez María Cristina, a partir del 01.02.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS

---

**7.9. CF06/11** **15.02.11**Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:****ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>GARCÍA CASTILLO CONNIE MARGARITA</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>8.247.699</b>
CATEGORÍA:	<b>DOCENTE TEMPORAL</b>
DEDICACIÓN:	<b>MEDIO TIEMPO</b>
CÁTEDRA:	<b>CLÍNICA MÉDICA "B"</b>
LAPSO:	<b>01.01.11 HASTA EL 31.12.11</b>
POSTGRADO:	<b>ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA, UCV, 1999</b>
INGRESO:	<b>15.05.07</b>

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.03.00, identificado con el Idac **25733**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ García Castillo Connie Margarita, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.10. CF06/11** **15.02.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>VELÁSQUEZ SALGADO ETNA YSABEL</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>15.675.513</b>
CATEGORÍA:	<b>DOCENTE TEMPORAL</b>
DEDICACIÓN:	<b>MEDIO TIEMPO</b>
CÁTEDRA:	<b>MICROBIOLOGÍA</b>
LAPSO:	<b>01.01.11 HASTA EL 31.12.11</b>
POSTGRADO:	<b>PENDIENTE INFOMACIÓN</b>
FECHA DE INGRESO:	<b>01.01.09</b>

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.05.01.00, identificado con el Idac **16296**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Velásquez Salgado Etna Ysabel, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**7.11. CF06/11** **15.02.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>LÓPEZ MILLARES RUBÉN DARÍO</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>12.778.758</b>
CATEGORÍA:	<b>DOCENTE TEMPORAL</b>
DEDICACIÓN:	<b>MEDIO TIEMPO</b>
CÁTEDRA:	<b>MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL</b>
LAPSO:	<b>01.01.11 HASTA EL 31.12.11</b>
POSTGRADO:	<b>DOCTOR EN CIENCIAS MÉDICAS, MAGISTER SCIENTIARUM EN FARMACOLOGÍA SANITARIA Y ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO</b>
INGRESO:	<b>01.05.08</b>

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.01.00, identificado con el Idac **29274**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ López Millares Rubén Darío, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**7.12. CF06/11** **15.02.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>JLENKOVIC ALAÑA DIANA JOSEFINA</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>9.119.507</b>
CATEGORÍA:	<b>DOCENTE TEMPORAL</b>
DEDICACIÓN:	<b>MEDIO TIEMPO</b>
CÁTEDRA:	<b>MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL</b>
LAPSO:	<b>01.01.11 HASTA EL 31.12.11</b>
POSTGRADO:	<b>CIENCIAS MÉDICAS</b>
INGRESO:	<b>01.10.07</b>

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.01.00, identificado con el Idac **29273**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Jlenkovic Alaña Diana Josefina, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**7.13. CF06/11** **15.02.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>SARAVIA MOLINA VÍCTOR JOSÉ</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>12.747.475</b>
CATEGORÍA:	<b>DOCENTE TEMPORAL</b>
DEDICACIÓN:	<b>MEDIO TIEMPO</b>
CÁTEDRA:	<b>PARASITOLOGÍA</b>
LAPSO:	<b>01.01.11 HASTA EL 31.12.11</b>
POSTGRADO:	<b>PENDIENTE INFORMACIÓN</b>
INGRESO:	<b>09.11.09</b>

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.05.03.00, identificado con el Idac **28944**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Saravia Molina Víctor José, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**7.14. CF06/11** **15.02.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>RIVERO ALEXIS ANTONIO</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>11.594.809</b>
CATEGORÍA:	<b>DOCENTE TEMPORAL</b>
DEDICACIÓN:	<b>MEDIO TIEMPO</b>
CÁTEDRA:	<b>CLÍNICA PEDIÁTRICA "B"</b>
LAPSO:	<b>01.01.11 HASTA EL 31.12.11</b>
POSTGRADO:	<b>ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA Y PUERICULTURA</b>
INGRESO:	<b>15.05.10</b>

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.10.02.00, identificado con el Idac **23408**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Rivero Alexis Antonio, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**7.15. CF06/11** **15.02.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>ARDILA CRUZ YANGZET TSETUNG</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>13.136.631</b>
CATEGORÍA:	<b>DOCENTE TEMPORAL</b>
DEDICACIÓN:	<b>MEDIO TIEMPO</b>
CÁTEDRA:	<b>CLÍNICA PEDIÁTRICA Y PUERICULTURA</b>
LAPSO:	<b>01.01.11 HASTA EL 31.12.11</b>
POSTGRADO:	<b>ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA Y PUERICULTURA - UCV</b>
INGRESO:	<b>01.04.08</b>

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.10.10.01.00, identificado con el Idac **29258**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Ardila Cruz Yangzet Tsetung, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**7.16. CF06/11** **15.02.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>DÁVILA ALCALA ERIK LESTER</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>12.917.084</b>
CATEGORÍA:	<b>DOCENTE TEMPORAL</b>
DEDICACIÓN:	<b>MEDIO TIEMPO</b>
CÁTEDRA:	<b>CLÍNICA MÉDICA "B"</b>

LAPSO: **01.01.11 HASTA EL 31.12.11**  
 POSTGRADO: **MEDICINA INTERNA**  
 INGRESO: **01.02.10**

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.03.00, identificado con el Idac **29287**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Dávila Alcalá Erik Lester, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**7.17. CF06/11** **15.02.11**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

**ESCUELA DE BIOANÁLISIS**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>HERNÁNDEZ MORENO CLAUDIA INMACULADA</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>14.201.085</b>
CATEGORÍA:	<b>DOCENTE TEMPORAL</b>
DEDICACIÓN:	<b>TIEMPO COMPLETO</b>
CÁTEDRA:	<b>BIOQUÍMICA "C"</b>
LAPSO:	<b>01.01.11 HASTA EL 31.12.11</b>
POSTGRADO:	<b>PENDIENTE INFORMACIÓN</b>
INGRESO:	<b>15.02.07</b>

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.02.03.00, identificado con el Idac **20381**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Hernández Moreno Claudia Inmaculada, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

**7.18. CF06/11** **15.02.10**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>MÉNDEZ LAYA ADRIANA MARÍA</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>11.601.195</b>
CATEGORÍA:	<b>DOCENTE TEMPORAL</b>
DEDICACIÓN:	<b>MEDIO TIEMPO</b>
CÁTEDRA:	<b>BIOQUÍMICA "C"</b>
LAPSO:	<b>01.01.11 HASTA EL 31.12.11</b>
POSTGRADO:	<b>PENDIENTE INFORMACIÓN</b>
FECHA DE INGRESO:	<b>01.05.08</b>

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.02.03.00, identificado con el Idac **26528**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Méndez Laya Adriana María, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

**CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.**

**7.19. CF06/11** **15.02.11**

Oficio No. ED-0034/2011 de fecha 18.01.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo convencional seis (6) horas en la Cátedra de Anatomía Normal, desempeñado por la ciudadana **ROSA JOSEFINA TORREALBA DE PLAZA**.



**Jurado Propuesto:****PRINCIPALES Profesores:**

NELSON ARVELO (Tit.)  
 ALFREDO COELLO CADANET (Asoc.)  
 LIBERTAD ARROYO DE GÓMEZ (Agreg.)

**SUPLENTE: Profesores:**

RICARDO BLANCH (Asoc.)  
 EVELYN ALONZO (Asist.)  
 FRANCISCO PLAZA (Asist.)

**TUTOR:** ALFREDO COELLO CADANET

**BASES:**

1. Título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas.
2. Título de 4to nivel.

**REQUISITOS:**

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

**DEDICACION:** TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.01.00, identificado con el Idac **29284**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

**Jurado Propuesto:****PRINCIPALES Profesores:**

NELSON ARVELO (Tit.)  
 ALFREDO COELLO CADANET (Asoc.)  
 LIBERTAD ARROYO DE GÓMEZ (Agreg.)

**SUPLENTE: Profesores:**

RICARDO BLANCH (Asoc.)  
 JORGE INSIGNARES (Agreg.)  
 ALBA CARDOZO (Asoc.)

COORDINACIÓN GENERAL

**7.20. CF06/11**

**15.02.11**

Oficio No. GAS No. 342/10 de fecha 12.11.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 28.01.11, emitido por el Prof. Juan Carlos González, Jefe de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo convencional cuatro (4) horas en la Cátedra de Gastroenterología, desempeñado por el ciudadano **JUAN CARLOS TENIA NORIEGA**.

**Jurado Propuesto:****PRINCIPALES Profesores:**

JUAN CARLOS GONZÁLEZ (Asoc.)  
 OCTAVIO HIDALGO (Tit.) (Jub.)  
 RAMÓN PIÑERO (Agreg.)

**SUPLENTE: Profesores:**

VICENTE LECUNA (Tit.) (Jub.)  
 TOMAS LANDAETA (Asoc.) (Jub.)  
 SATURNINO FERNÁNDEZ (Agreg.)

**TUTOR:** JUAN CARLOS GONZÁLEZ

**BASES:**

1. Título de Médico Cirujano.
2. Título de Especialista en Gastroenterología 4to nivel.

**REQUISITOS:**

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

**DEDICACION:** TIEMPO CONVENCIONAL CUATRO (4) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.10.00, identificado con el Idac **28435**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**

**7.21. CF06/11**

**15.02.11**

Oficio No. OECS-CRyE 021/2011 de fecha 09.02.11, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo **Nuevo Informe** de la Subcomisión de Reválidas y Equivalencia perteneciente al ciudadano **MONTEROS ARREGUI JUAN PABLO**, C.I. E-82.213.311, quien es egresado como médico de la Universidad Central de Ecuador y solicita como asignatura revalidada Clínica y Terapéutica Quirúrgica por ser especialista de Cirugía General y Cirugía Plástica de la Universidad Central de Venezuela.

**MATERIAS A PRESENTAR:** MEDICINA TROPICAL, HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, OBSTÉTRICA, FISIOPATOLOGÍA, PEDIATRIA Y PUERICULTURA, CLÍNICA Y TERAPÉUTICA MÉDICA, PSIQUIATRÍA, FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA Y MEDICINA DEL TRABAJO.

**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**7.22. CF06/11**

**15.02.11**

Oficio No. OECS-CRyE 023/2011 de fecha 10.02.11, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo un (01) Informe de la Subcomisión de Reválidas y Equivalencia de la Escuela de Nutrición y Dietética, perteneciente a la ciudadana **ALCALA CUEVAS MARIA GUADALUPE**, C.I. 13.885.610, quien es procedente de la Universidad Central de Venezuela Facultad de Medicina "Luis Razetti" y solicita como equivalencia para la carrera de Licenciatura en Nutrición y Dietética de la Universidad Central de Venezuela.

**MATERIAS A PRESENTAR:** BIOQUÍMICA I, BIOQUÍMICA II, HISTOLOGÍA EMBRIOLOGÍA, ANATOMÍA, PSICOLOGÍA GENERAL Y EDUCATIVA.

**TOTAL CRÉDITOS:** 19

**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

---

**Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**

**7.23. CF06/11**

**15.02.11**

Oficio No. ED-071/2011 de fecha 26.01.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2010 - 2011 de la **Bra. RAMÍREZ F. ALEIKA**, C.I. 17.718.139. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal de la Bra. Ramirez F. Aleika.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.24 CF06/11****15.02.11**

Oficio No. 070/2011 de fecha 27.01.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el periodo lectivo 2010 - 2011 del **Br. ÁNGEL D. ROMERO A.**, C.I. 20.027.800. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal del Br. Ángel D. Romero A.

COORDINACIÓN GENERAL

**7.25. CF06/11****15.02.11**

Oficio No. 071/2011 de fecha 27.01.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el periodo lectivo 2010 - 2011 de la **Bra. KARLA A. GÓMEZ V.**, C.I. 18.471.034. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo de la Bra. Karla A. Gómez V.

COORDINACIÓN GENERAL

**INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:**

**7.26. CF06/11****15.02.11**

Oficio No. E-053/11 de fecha 31.01.11, emitido por el Dr. José A. López Mora, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL, INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **AARÓN COHEN CASTIEL**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica y Obstétrica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente al lapso diciembre 2008 – mayo 2009. Su Tutor el Prof. José López Mora., solicita una **prórroga de un (01) año**, para la presentación del trabajo de ascenso de la Prof<sup>a</sup>. Isabel Fernández.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar el cuarto informe semestral, informe y evaluación final y temario de lección pública del Prof. Aarón Cohen Castiel.
2. Aprobar la prórroga de un (01) año para la presentación del trabajo de ascenso del Prof. Aarón Cohen Castiel.

COORDINACIÓN GENERAL

**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**

**7.27. CF06/11****15.02.11**

Oficio No. 19/2011 de fecha 01.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof<sup>a</sup>. **SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, C.I. 9.248.234, docente de la Cátedra de Micología de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 03.12.10 al 03.01.11.

**ANTECEDENTES:**

- ◆ **CF 22/09 DEL 23.06.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 15.05.09 hasta el 15.06.09.
- ◆ **CF 33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 18.08.09 hasta el 18.09.09.
- ◆ **CF 33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 19.09.09 hasta el 19.10.09.
- ◆ **CF 34/09 DEL 10.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 20.10.09 hasta el 20.11.09.
- ◆ **CF 01/10 DEL 19.01.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 21.11.09 hasta el 21.12.09.
- ◆ **CF 02/10 DEL 26.01.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.12.09 hasta el 22.01.10.
- ◆ **CF 05/10 DEL 23.02.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.01.10 hasta el 22.02.10.
- ◆ **CF 08/10 DEL 16.03.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.01.10 hasta el 22.02.10. (Pasó nuevamente)

- ◆ **CF 15/10 DEL 11.05.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 25.03.10.
- ◆ **CF 17/10 DEL 25.05.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 26.04.10 AL 26.05.10.
- ◆ **CF 20/10 DEL 15.06.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por los lapsos de treinta (30) días, a partir del 06.06.09 al 16.07.09 y del 17.07.09 al 17.08.09.
- ◆ **CF 21/10 DEL 22.06.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 28.06.10 al 28.07.10.
- ◆ **CF 31/10 DEL 02.11.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 29.07.10 al 29.08.10.
- ◆ **CF 31/10 DEL 02.11.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 30.08.10 al 30.09.10.
- ◆ **CF 32/10 DEL 09.11.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 01.10.10 al 01.11.10.
- ◆ **CF37/10 DEL 14.12.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 27.05.10 al 27.06.10.
- ◆ **CF37/10 DEL 14.12.10: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 02.11.10 al 02.12.10. 2. Nombrar junta tripartita conformada por: Un Representante del IPP, su médico tratante la Dra. Omaira Bohórquez y un representante por la Facultad de Medicina, a fin de evaluar el estado de salud de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa. 3. Solicitar a su médico tratante, Dra. Omaira Bohórquez envíen la solicitud de incapacidad parcial o permanente para la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa. 4. Enviar copia al expediente.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 03.12.10 al 03.01.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**

7.28. CF06/11

15.02.11

Oficio s/n de fecha 26.01.11, emitido por la Prof<sup>a</sup>. **ELBA ELENA SUÁREZ**, C.I. 1.845.769, docente de la Cátedra de Ética y Moral en la Práctica de Enfermería de la Escuela de Enfermería, remitiendo en anexo el **VEREDICTO del Trabajo de Grado**, intitulado:

**“UNA APROXIMACIÓN FILOSÓFICO – LEGAL EN TORNO A LA NOCIÓN DE MORIR HUMANAMENTE EN ADELA CORTINA EN EL CONTEXTO SANITARIO”**

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario, según lo establecido en el **Art. 84**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

**JUBILACIONES Y PENSIONES:**

7.29. CF06/11

15.02.11

Oficio CJ-01/11 de fecha 03.02.11, emitido por los Profesores España Marco e Isabel Carvajal, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Jubilaciones y pensiones de la Facultad de Medicina, remitiendo el Informe de esa Comisión respecto a la solicitud de jubilación de la Prof<sup>a</sup>. **CARMEN HERNÁNDEZ YACSIRK**, C.I. 3.179.654, miembro del personal docente de la Cátedra de Clínica Obstétrica “A” de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”.

Una vez considerada dicha petición, la Comisión de Jubilaciones y Pensiones **acordó sugerir que la jubilación no es procedente**, ya que la Profesora Hernández no reúne los requisitos, pues solamente tiene quince (15) años y cuatro (04) meses de servicio. En su lugar, **solicitan que se considere otorgarle pensión por incapacidad**. Se anexa Informe Médico emitido por la Dra. Jordana Zalcman P., recomendando la incapacidad.

**DECISIÓN:**

1. Nombrar junta tripartita conformada por su médico tratante la Dra. Jordana Zalzman P; designar al Prof. Krikor Postalian como representante por la Facultad de Medicina, y solicitar al IPP la designación de un representante para la conformación de la tripartita, a fin de evaluar el estado de salud de la Prof<sup>a</sup>. Carmen Hernández Yacsirk.
2. Solicitar a su médico tratante, Dra. Jordana Zalzman P. envíe la solicitud de incapacidad parcial o permanente para la Prof<sup>a</sup>. Carmen Hernández Yacsirk.
3. Enviar copia al expediente.

COORDINACIÓN GENERAL

---

#### COMUNICACIONES VARIAS:

**7.30. CF06/11**

**15.02.11**

Oficio No. 064/2011 de fecha 25.01.11, emitido por la Dra. Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo comunicación de fecha 19.11.09, referente a la **reincorporación** a sus actividades académicas del Dr. **ANDRÉS CHIRINOS**, Profesor Agregado de la Cátedra de Clínica Quirúrgica "B", a partir del 19.11.09.

#### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación a sus actividades académicas del Prof. Andrés Chirinos, a partir del 19.11.09.

COORDINACIÓN GENERAL

---

#### PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN

#### COMUNICACIONES VARIAS:

**8.1. CF06/11**

**15.02.11**

Oficio s/n de fecha 28.01.11, emitido por la Prof<sup>a</sup>. **Juana Rodríguez**, Coordinadora del Grupo de Acción por la Protección Animal (GAPA) y docente de la Escuela de Enfermería, en el cual hace mención a las normas Fonacit para el uso de animales en Docencia e Investigación, así como la normativa internacional que considera la **eliminación de las prácticas con animales cuyos resultados formen ya parte del conocimiento científico aceptado** recomendando otros recursos de aprendizaje evitando el sufrimiento y muerte innecesaria de animales y promoviendo además de ésta forma una favorable concepción ética del estudiante a un adecuado y actualizado proceder.

Asimismo, expresa que tiene toda la disposición de llevar fuera del ámbito Ucevista esta transgresión, ya que el empleo de animales en investigación y docencia es un hecho que entraña aspectos éticos y morales que exigen la debida atención y no soluciones a medias.

#### DECISIÓN:

1. El Decano solicitará a las Cátedras de Fisiopatología, Fisiología, Farmacología y Bioquímica información sobre si están haciendo uso de animales en sus prácticas de laboratorio en las Escuelas e Institutos de la Facultad.
2. Solicitar a los Directores de Escuelas e Institutos, información respecto al uso de animales para las prácticas de laboratorio en las diferentes Cátedras y Secciones.
3. Enviar a las Escuelas e Institutos de la Facultad de Medicina, copia de las Normas sobre el uso de Animales de Laboratorios y recordarle la implementación del mismo.
4. Solicitar a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Facultad, la interpretación jurídica del oficio emitido por la Profesora Juana Rodríguez.
5. Oficiar sin ratificación de la presente Acta.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.2. CF06/11**

**15.02.11**

Oficio No. OECS/008/2011 de fecha 28.01.11, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, solicitando la **revisión del Proceso de Admisión de los Egresados Universitarios a la Facultad de Medicina**.

#### DECISIÓN:

1. Ratificar la decisión del Consejo de Facultad No. 12-02 de fecha 16.04.02, en el acordó aprobar como requisito para el ingreso en calidad de egresado universitario:
  - Título de Bachiller en Ciencias.

- Tener 200 o más puntos, según el Baremo correspondiente.
- Haber ejercido la profesión durante dos (2) años como mínimo.
- Los estudiantes que presenten las pruebas de la Facultad, serán tratados como egresados cuando hayan obtenido un título en alguna universidad venezolana.

2. Enviar al Consejo Universitario y anexar copia de la decisión del CF 12/02 de fecha 16.04.02

COORDINACIÓN GENERAL

## **PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRA**

### **9.1. CF06/11**

**15.02.11**

Oficio s/n de fecha 26.01.11, emitido por el Prof. **JUAN TROCONIS**, Presidente de la Plancha Alternativa Gremial, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de presentar la propuesta para la elección de la Junta Directiva, Tribunal Disciplinario y los Consejos Directivos de la Asociación de Profesores Universitarios de la Universidad Central de Venezuela (APUCV), período 2011 – 2013. Hora: 11:30 AM

Se presenta al Cuerpo el Profesor Rómulo Orta, en representación del Prof. Juan Troconis, quien acompañado de algunos miembros de la plancha expuso algunas de sus propuestas:

Nuestra participación en este proceso electoral es producto de la evaluación que como sector organizado y comprometido hemos realizado sobre la gestión de la Directiva de APUCV. En tal sentido, constatamos la existencia de un profundo malestar del profesorado, consecuencia del estancamiento salarial y del aumento del costo de los planes de seguridad social acompañado del deterioro de la calidad de los Servicios Médicos.

Alternativa Gremial es producto del ejercicio de la autonomía universitaria con visión plural que integra la defensa de los profesores sin exclusiones y dirige sus esfuerzos a la transformación de la seguridad social. Pretende enfrentar la crisis actual y luchar por la recuperación del salario que en buena parte es garante de una adecuada generación y apropiación de saberes.

#### **Se propone:**

1. Cambiar la orientación de la gestión directiva con base en la reorganización y rescate del liderazgo del profesor en la vida universitaria.
2. Conformar un Sistema de Seguridad Social eficaz, que satisfaga las necesidades del profesor y su grupo familiar.
3. Garantizar un Servicio Médico de calidad cuyo costo no dependa exclusivamente del aporte del exiguo y depauperado salario.
4. Revisar los criterios y políticas de asignación de préstamos. En tal sentido se compromete a optimizar y agilizar estos procedimientos.
5. Establecer una clara y definida normativa de compras y contrataciones.
6. Trabajar por un Acta Convenio y Normas de Homologación que se ajusten a las condiciones socioeconómicas del país.
7. Restablecer la Asamblea de Profesores como instancia de decisión a fin de tratar los asuntos de los afiliados, así como para rendir informes de gestión y manejo de los recursos.

Luego de culminar la exposición de los integrantes de la Plancha Alternativa Gremial, los profesores consejeros realizaron sus preguntas al respecto, las cuales fueron respondidas, quedando el Cuerpo debidamente informado.

#### **DECISIÓN:**

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

### **9.2. CF06/11**

**15.02.11**

Oficio 2011/febrero 04cc/SA 001 de fecha 04.02.11, emitido por el Prof. **TULIO OLMOS GIL**, Coordinador de la Campaña de la **Plancha Unidad Gremial y Unidos por el Gremio 2011 - 2012**, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de presentar la propuesta de trabajo para la gestión 2011 – 2012, de la Junta Directiva, Tribunal Disciplinario y los Consejos Directivos de la Asociación de Profesores Universitarios de la Universidad Central de Venezuela ((APUCV). Hora: 11:45 a.m.

Se presenta al Cuerpo el Profesor Víctor Márquez, Presidente, Héctor Moreno, Secretario y Grerorio Afonso, Asuntos Académicos de las Planchas Unidad Gremial y Unidos por el Gremio, quien acompañado de los algunos otros miembros de su la plancha presentaron las siguientes propuestas:

Su compromiso con la Universidad:

La Universidad es y ha sido siempre por definición: Autónoma; sin ella pierde su potencial creador de conocimiento científico y tecnológico, es decir, se desnaturaliza. Creemos en la transformación universitaria direccionada por los intereses y visiones genuinamente universitarios, ella no puede estar al servicio del poder. Para nosotros la UCV no es sólo un patrimonio cultural de la humanidad, es patrimonio de nuestra historia y de nuestro pueblo.

**Propuestas de Gestión:**

1. Consolidaremos el Frente Universitario de Defensa de la Constitución.
2. Continuaremos y profundizaremos las luchas por el respeto a las Normas de Homologación y la extensión de los beneficios Bono de Salud para el personal jubilado y Prima por Hogar para todos los profesores. Y propondremos un nuevo Contrato Colectivo de Trabajo que actualice e incorpore nuevos beneficios a los profesores UCEVISTA.
3. Fortalecer los programas preventivos en materia de salud para el profesorado UCEVISTA por eso, al igual que en el 2010, no escatimaremos recursos ni diligencias para garantizar anualmente el cumplimiento del programa de Evaluación Médica Integral (EMI).
4. Exigiremos a la UCV el pago de las deudas que mantienen con el gremio.
5. Optimizaremos todos los servicios de préstamos y retiros, consolidaremos el servicio de citas por internet y agilizaremos nuestros trámites administrativos.
6. Pondremos en funcionamiento el proyecto recreacional la Caracola, cuyo propósito es lograr espacios para esparcimientos para todos los profesores universitarios y su familia.
7. Mantendremos la política de reducción de gastos de SAMHOI, a través de la vigilancia oportuna de la facturación de las clínicas e institutos y el establecimiento con ellas de convenios que, atendiendo nuestras demandas como cliente, favorezcan los intereses de nuestros agremiados.
8. Crearemos la unidad de atención en Geriátrica y el programa del adulto mayor, por cuanto es esta una población que por su valor reclama del gremio acompañamiento y apoyo constante.
9. Redefiniremos nuestros sistemas de seguridad social.
10. Impulsaremos la realización de actividades culturales permanentemente y realizaremos un diagnóstico sobre las expectativas y potencialidades artísticas y culturales de nuestros agremiados.
11. Continuaremos con la actividad deportiva del profesorado UCEVISTA, regularizando el encuentro con los clubes deportivos y consolidando un diagnóstico sobre las expectativas y potencialidades deportivas de nuestros agremiados.
12. Afianzaremos nuestra relación con el CEAPUCV.

Luego de culminar la exposición de los integrantes de las Planchas Unidad Gremial y Unidos por el Gremio, los profesores consejeros realizaron sus preguntas al respecto, las cuales fueron respondidas, quedando el Cuerpo debidamente informado.

**DECISIÓN:**

En cuenta

**COORDINACIÓN GENERAL**

-----  
Esta Agenda fue revisada el día Jueves 10.02.11, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

**CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

**FLOR MARÍA CARNEIRO**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

**MARÍA A. DE LA PARTE**, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

**JOSEFA ORFILA**, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

**PUNTO No. 10: PUNTOS EXTRAORDINARIOS**

**10.1. CF06/11**

Oficio No. ED-0131/2011 de fecha 09.02.11, emitido por el Dr. Aquiles Salas J., Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que esa Dirección avala la asistencia de la Dra. **CARMEN EMILIA DURÁN**, C.I. 12.500.441, Profesora Instructora a Dedicación Exclusiva de la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, para asistir al curso "**APLICACIONES GENÉTICAS DE SALUD HUMANA Y ANIMAL**", el cual se efectuará en la Universidad Al-Basra en Irak, entre los días 09 y 17 de marzo de 2011.

**15.02.11**

**DECISIÓN:**

Otorgar el aval académico para la Dra. Carmen Emilia Durán.

## COORDINACIÓN GENERAL

**10.2. CF06/11****15.02.11**

Oficio s/n de fecha 15.10.10, emitido por el Dr. José España, Viceministro de Redes de Servicios de Salud, solicitando la renovación de la condición de Excedencia a la Prof<sup>a</sup>. **RAQUEL MATA**, C.I. 4.086.081, instructora por Concurso de la Cátedra de Pediatría "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", quien se desempeña actualmente como Adjunta al Viceministerio de Redes de Servicios de Salud, a fin de apoyar la gestión del mencionado Ministerio.

**ANTECEDENTES:**

- ◆ **CF11/05 DEL 29.03.05: DECISIÓN:** Tramitar al Consejo Universitario, la solicitud de Excedencia Pasiva para la Profesora Raquel Mata.
- ◆ **CF11/06 DEL 04.04.06: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga de excedencia pasiva de la Prof<sup>a</sup>. Raquel Mata, a partir del 30.03.06 hasta el 30.03.07.
- ◆ **CF11/08 DEL 01.04.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga de excedencia pasiva de la Prof<sup>a</sup>. Raquel Mata, a partir del 30.09.07 hasta el 30.03.08.
- ◆ **CF18/08 DEL 20.05.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga de excedencia pasiva de la Prof<sup>a</sup>. Raquel Mata, a partir del 01.04.08 hasta el 30.09.09.
- ◆ **CF16/09 DEL 12.05.09: DECISIÓN:** Aceptar la reincorporación a sus actividades de la Prof<sup>a</sup>. Raquel Mata, a partir del 01.04.09. 2. Enviar al Departamento de Recursos Humanos. 3. Oficiar sin la ratificación del Acta.
- ◆ **CF33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN:** Tramitar al Consejo Universitario la excedencia activa de la Profesora Raquel Mata, haciendo la observación de que el Consejo de Facultad sugiere aprobar la excedencia pasiva, en base al reglamento.
- ◆ **CF08/10 DEL 16.06.10: DECISIÓN: 1.** Ratificar la decisión del Consejo 33/09 de fecha 03.11.09 de tramitar la excedencia activa, haciendo la observación de que, este Cuerpo sugiere aprobar la excedencia pasiva. **2.** Reenviar a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Mesa del Consejo Universitario de la UCV, informando que el Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión 33/09 de fecha 03.11.09, acordó tramitar la excedencia activa, haciendo la observación de que, este Cuerpo **sugiere aprobar la excedencia pasiva** en base al Reglamento sobre situaciones Administrativas Especiales que expresa en los artículos siguientes:

*Artículo 4°. La situación de Excedencia Activa consiste en la dedicación a tiempo completo de los profesores de la Universidad Central de Venezuela, a actividades científicas y académicas en otras instituciones cuya misión sea la investigación o la docencia a nivel superior, siempre que dichas actividades estén previstas en convenios de asistencia e intercambios suscritos entre la Universidad Central de Venezuela y dichas Instituciones, o que, no existiendo dichos convenios, a juicio del Consejo Universitario, vayan a redundar en beneficio de la Universidad Central de Venezuela.*

*Artículo 5°. La situación de Excedencia Pasiva corresponderá a aquellos profesores de la Universidad Central de Venezuela que vayan a cumplir misiones de alto rango al servicio del Estado, de los entes públicos, nacionales, estatales y municipales, así como de organismos internacionales a los cuales esté adscrito Venezuela, y que a juicio del Consejo Universitario representen un beneficio para el país y la sociedad.*

*gualmente aquellos que sean electos como Presidente de la República, Senadores, Diputados del Congreso Nacional o designados Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Corresponde igualmente a los profesores que vayan a desempeñar actividades de administración o dirección en instituciones de carácter académico o científico.*

- ◆ **CF32/10 DEL 09.11.10: DECISIÓN:** Solicitarle a la Profesora Raquel Mata que, si no tiene los cinco años de excedencia pasiva realice los trámites para la renovación de la misma o un permiso no remunerado para que la Cátedra de Pediatría pueda contratar a quien supla su trabajo.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la prórroga de excedencia pasiva de la Prof<sup>a</sup>. Raquel Mata, a partir del 25.09.10 fecha en la cual culminó su primera excedencia pasiva.

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

La sesión finalizó a la 12:30 p.m.

Se hace constar que los profesores y profesoras: Luis Gaslonde, Luis Echezuría, Aquiles Salas, Marco Álvarez, Ghislaine Céspedes y Yaira Mathison se retiraron de la sesión a las 11:00 a.m.

**Dr. EMIGDIO BALDA****DECANO****PROF<sup>a</sup>. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE****COORDINADORA GENERAL****COORDINADORES:**PROF<sup>a</sup>. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

DIRECTOR COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS



PROF<sup>a</sup>. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA

**REPRESENTANTES PROFESORALES:**

**PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF<sup>a</sup>. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF<sup>a</sup>. MARIA E. LANDAETA

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

**PRINCIPALES**

BR<sup>a</sup>. IWASAKI DAYANA

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

PROF. AQUILES SALAS

PROF<sup>a</sup>. YUBIZALY LÓPEZ

PROF<sup>a</sup>. MIRLA MORÓN

PROF<sup>a</sup>. LIGIA SEQUERA

PROF<sup>a</sup>. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

PROF<sup>a</sup>. NORIS RODRIGUEZ (E)

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:**

**PRINCIPAL**

DRA. VEGA GLADYS

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD.

**SUPLENTES:**

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF<sup>a</sup>. MARIA A. DE LA PARTE

PROF. LUIS ECHEZUERÍA

PROF<sup>a</sup>. JOSEFA ORFILA

PROF<sup>a</sup>. CANDELARIA ALFONSO

**SUPLENTES:**

BR. MARCO FRANCISCO

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATOMICO

INST. INMUNOLOGÍA

INST. DE BIOMEDICINA

**SUPLENTE:**

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL